

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de la Directora de Ceremonial y Protocolo de esta Honorable Legislatura Territorial, señora Raquel PONCE de ROCA a la ciudad de Ushuaia, a sientto natural de sus funciones.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1ro.-En el día de la fecha, la Directora de Ceremonial y Protocolo, señora Raquel PONCE de ROCA reasume sus funciones.

ARTICULO 2do.-COMUNIQUESE, publíquese y archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nro.028/88.-

USHUAIA,

08 MAR 1988

